



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048420/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Gustavo Jorge FERNÁNDEZ eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento AERONÁUTICA;

Que el Ing. Gustavo Jorge FERNÁNDEZ es Ingeniero Aeronáutico, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Gustavo Jorge FERNÁNDEZ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Gustavo Jorge FERNÁNDEZ (D.N.I.:20.732.608) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento AERONÁUTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO Ing. Gustavo Jorge FERNÁNDEZ en la Asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento AERONÁUTICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Jorge GARCIA
- Ing. Mario DERRICO
- Mg. Ing. Carlos FERNÁNDEZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

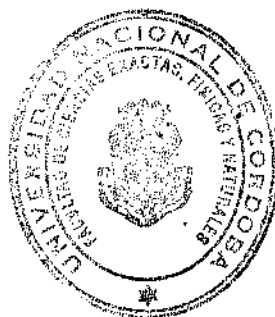
EXPT-UNC:0048420/2017

Miembros Suplentes:

- Ing. Esteban IBARROLA
- Dr. Sergio ELASKAR

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 801 – HCD – 2017.-

